I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

OF. Nº.: 30/2024

MAT.: Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 21 de Febrero año 2024.

DE : YASNA ZUÑIGA OLEA
ENCARGADA RED

A : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Asistente del Cuidado del Programa Red Local**, brindado por **Vanesa Sanchez Henriquez,** quien durante el periodo del mes de febrero 2024 realiza las siguientes actividades:

- 37 sesiones cumpliendo en ellas atenciones domiciliarias: control de signos vitales, administración de medicamentos, aseo y confort, asistencia en alimentación vía oral, contención emocional, estimulación cognitiva, cambios posturales a psdf profunda, limpieza y mantenimiento de habitad psdf, derivaciones a la red, prevención de ulceras por presión, y cumplimiento de trabajo administrativo en oficina en los casos de suspensión de atención por las diadas.

37 sesiones domiciliarias realizadas, 2 atenciones suspendidas por participación de reunión de equipo y 5 atenciones suspendidas por permiso feriado legal.
V°B° entregado por Coordinadora de Servicios Domiciliario en certificado de recepción conforme.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°28, con fecha de emisión 21 de febrero 2024.
Certificado de recepción conforme.
Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Sin otro particular, agradeciendo su gestión
Se despide atentamente

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
DPTO. SALUD DOÑIHUE

YASNA ZUÑIGA OLEA
ENCARGADA RED